

PROGRAMA SUBSIDIOS MUNICIPALES

| PROGRAMA O BENEFICIO | UNIDAD DE GESTION | REQUISITOS Y ANTECEDENTES PARA POSTULAR | MONTOS GLOBALES ASIGNADOS | PERIODO O PLAZO DE POSTULACION | CRITERIOS DE EVALUACION O ASIGNACION | PLAZOS ASOCIADOS | OBJETIVO | ACTO QUE ESTABLECIO PROGRAMA Y LINK | VINCULO A SITIO WEB CON INFORMACION COMPLEMENTARIA | BENEFICIARIOS 2012 |
|--|-------------------|--|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--|---|-------------------------------------|--|--------------------|
| Subsidios de salud | Dideco | Presentar derivación de Asistente Social de la Institución de Salud en donde se atiende el solicitante. Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por la Asistente Social de la Municipalidad. Documentación de respaldo cuando así se requiera. | 28,000,000 | Mensual / Permanente | Cumplimientos requisitos | El subsidio se entrega por una sola vez. El monto de subsidio tiene tramos de asignación, según evaluación y requerimientos específicos de lo subsidiado. El monto mínimo a asignar es de \$10.000,- y el promedio es de \$100.000,- | Financiamiento total o parcial de exámenes de alto costo , ayuda para la adquisición de insumos médicos, aparatos ortopédicos, no cubiertos por la red Pública de Salud | 1200/6826 (19,12,2011) | www.penalolen.cl | 53 beneficiarios |
| Subsidios servicios básicos de agua potable y electricidad | Dideco | Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por la Asistente Social de la Municipalidad. Documentación de respaldo cuando así se requiera. | 1,800,000 | Mensual / Permanente | Cumplimientos requisitos | El subsidio se entrega por una sola vez.El monto de subsidio tiene tramos de asignación, según evaluación y requerimientos específicos de lo subsidiado. El monto mínimo a asignar es de \$10.000,- y el máximo es de \$30.000,- | Ayuda social destinada a cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes, que no permitan a la familia asumir económicamente convenios de pagos por consumos básicos de agua potable y electricidad, debidamente acreditadas y evaluadas por la profesional Asistente Social, según pauta de evaluación correspondiente. | 1200/6826 (19,12,2011) | www.penalolen.cl | 9 beneficiarios |
| Subsidios de Contingencias sociales | Dideco | Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por la Asistente Social de la Municipalidad. Documentación de respaldo cuando así se requiera. | 18,000,000 | Mensual / Permanente | Cumplimientos requisitos | El subsidio se entrega por una sola vez. El monto de subsidio tiene tramos de asignación, según evaluación y requerimientos específicos de lo subsidiado. El monto mínimo a asignar es de \$50.000,- y el promedio es de \$200.000,- | Ayuda social destinada a cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes tales como violencia intrafamiliar, incendios, lanzamientos judiciales y de hecho, entre otros, debidamente acreditadas y evaluadas por la profesional Asistente Social, según pauta de evaluación correspondiente. Además se entrega subsidio de derecho sepultación y traslado deudos | 1200/6826 (19,12,2011) | www.penalolen.cl | 36 beneficiarios |

PATRICIA MARDESIC STUARDO
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

JIMENA AYALA RIOS
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO